

Sobre la situación en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (CPAQ) es un instrumento jurídico internacional encaminado a realizar dos tareas importantes: eliminar una clase completa de armas de destrucción en masa bajo un estricto control internacional y prohibir la producción y el empleo de armas químicas.

A fin de supervisar la aplicación de la CPAQ, los Estados Partes establecieron una Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que tiene carácter puramente técnico y ofrece una plataforma internacional para abordar todas las cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención. También se crearon la Conferencia de los Estados Partes, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Técnica, como órganos de gobierno de la OPAQ.

Todas las existencias de armas químicas deberían haber sido destruidas diez años después de la entrada en vigor de la CPAQ – es decir, antes del 29 de abril de 2007. Por decisión de los Estados Partes, este período ha sido prorrogado varias veces.

La Federación de Rusia concluyó la destrucción total de las sustancias químicas tóxicas heredadas de la URSS (unas 40.000 toneladas) el 27 de septiembre de 2017 – tres años antes de la fecha establecida como resultado de la prórroga.

Los Estados Unidos (uno de los fundadores de la OPAQ tenía un arsenal de unas 30.000 toneladas de sustancias químicas tóxicas, un 25% menos que la URSS), ya por segundo año, siguen siendo el único Estado Parte en la CPAQ donde se retrasa el proceso de eliminación de las armas químicas.

Se observa una situación totalmente diferente en Siria, que se adhirió oficialmente a la Convención sólo el 14 de octubre de 2013; sin embargo, para el 23 de junio de 2014, todos los componentes de armas químicas ya fueron retirados de su territorio y, a finales de 2015, fueron destruidos bajo el estricto control internacional. Para cumplir con los requisitos de la CPAQ y la decisión pertinente del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, desde finales de 2014, con la asistencia de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), se realizaba el trabajo para destruir las antiguas instalaciones sirias de producción de armas químicas. Hasta la fecha, todas las instalaciones sirias de producción de armas químicas han sido destruidas.

Reclamaciones contra Siria y su exacerbación

En el "dossier" químico sirio queda pendiente una serie de cuestiones relativas a la aclaración de la declaración inicial de Damasco en el marco de la CPAQ y la información sobre el uso de armas químicas en el territorio de Siria. A este fin, el Director General de la Secretaría Técnica estableció dos misiones especiales.

La primera fue la Misión de la OPAQ para precisar la información inicial entregada por Siria a tenor del Artículo III de la CPAQ (Declaration Assessment Team – DAT), que se creó en abril de 2014. Su tarea fue aclarar la situación con una supuesta información incompleta sobre una parte del arsenal químico sirio.

Los sirios han mostrado una disposición sin precedentes a cooperar con la Misión, como ha sido confirmado en varias ocasiones en los documentos de la OPAQ y la ONU. Sin embargo, Siria sigue enfrentándose con las preguntas por parte de la Secretaría Técnica y las reclamaciones tendenciosas por parte de varios Estados occidentales. Con voluntad política, estas cuestiones podrían mitigarse y abordarse a nivel de trabajo, de manera técnica sin politización alguna, ya que la declaración de Siria se redactó en un plazo extremadamente breve y en medio de las hostilidades contra el terrorismo internacional en el territorio sirio.

La segunda fue la Misión de la OPAQ para investigar el presunto uso de armas químicas en Siria (Fact-Finding Mission – FFM), que se creó en abril de 2014. Su mandato prevé determinar los hechos acerca de los incidentes del presunto uso de armas químicas en Siria.

Bajo presión de los países occidentales, la FFM prepara sus informes basándose en materiales y testimonios obtenidos a distancia y en su mayoría provenientes de los grupos opositores al gobierno. Durante las investigaciones, se desacatan totalmente las disposiciones de la CPAQ y no se respeta el principio clave de la cadena de custodia ("chain of custody") para preservar las pruebas materiales. Además, la política de selección de personal permite a los países occidentales tener control sobre la Misión. Desde hace tiempo se necesita una reforma sustancial de los principios de trabajo y del marco institucional de la FFM.

En 2015–2017, funcionó también el Mecanismo Conjunto de Investigación de los casos de uso de armas químicas en Siria lanzado por la OPAQ y la ONU a tenor de la resolución 2235 del Consejo de Seguridad de la ONU (2015). Durante más de dos años, el Mecanismo no pudo mostrar conocimientos especializados ni instrumentos técnicos para realizar unas investigaciones profesionales y objetivas de los casos de uso de armas químicas en Siria. En noviembre de 2017, el mandato del Mecanismo expiró.

Rusia propuso que se despolitizara completamente y se optimizara el trabajo del Mecanismo de conformidad con los estándares de la CPAQ. Los Estados Unidos y sus aliados no apoyaron la propuesta, por eso no conseguimos llegar a un acuerdo sobre la prórroga del mandato del Mecanismo.

Atribución

El 26-27 de junio de 2018 se celebró en La Haya un período extraordinario de sesiones de la CEP. El Reino Unido, los Estados Unidos y sus aliados consiguieron forzar la adopción por una votación simple de su proyecto de decisión para conferir a

la Secretaría Técnica de la OPAQ el mandato ajeno de "atribuir la responsabilidad" por el empleo de armas químicas (atribución). A pesar de la fuerte presión de los países occidentales sólo una minoría de los Estados Partes en la CPAQ (82 Estados) votó por esa decisión ilegítima. La mayoría absoluta de 111 Estados no la apoyó por que la atribución va más allá del mandato de la CPAQ e invade la competencia exclusiva del Consejo de Seguridad de la ONU. Además, la decisión fue adoptada sin respetar el procedimiento de enmienda de la Convención (Artículo XV), según lo cual la enmienda propuesta sólo se puede examinar en una Conferencia de Enmienda y sólo se puede adoptar si ningún Estado Parte ha votado en contra.

Se prevé que el grupo "atributivo" de investigación e identificación (GII, IIT, Investigation and Identification Team) establecido dentro de la Secretaría Técnica se financiará con cargo al presupuesto de la OPAQ, así como a "contribuciones voluntarias" de los países occidentales que están determinados a hacer todo lo posible para que se investiguen los incidentes respecto de los cuales la FFM y el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y la ONU han sacado sus conclusiones preconcebidas.

Cabe señalar que el mandato, los términos de referencia y los métodos de trabajo del mecanismo de atribución ni siquiera han sido debatidos por los Estados Partes en la CPAQ.

Un ejemplo claro de la descarada falsedad es el informe "final" de la Misión sobre la investigación del incidente en Duma del 7 de abril de 2018 que fue distribuido el 1 de marzo de 2019. Ese documento tiene sin justificación alguna un tono antisirio.

Hay buenas razones para afirmar que hubo una provocación de gran escala en la ciudad siria de Duma que no tardó en propagarse en varios medios de comunicación. Incluso entre los expertos de la Misión hay los que no tienen miedo de hablar de que ese incidente fue escenificado. Las pruebas irrefutables que lo respaldan fueron

presentadas durante la reunión informativa y la conferencia de prensa organizadas por las misiones permanentes de Rusia y Siria ante la OPAQ el 26 de abril de 2018 y el 12 de julio de 2019. Asistieron a esas actividades los testigos involuntarios de la provocación química. Además, fueron mostrados las fotografías y los vídeos sobre lo que había ocurrido en realidad.

Varios expertos independientes también indican que el incidente en Duma seguramente fue escenificado. Cuestionan abiertamente la eficacia del trabajo de la Misión cuyas conclusiones son deliberadamente conformes con la versión de los países occidentales sobre la "culpabilidad" de las fuerzas armadas sirias.

Campaña antirrusa en la OPAQ

El 4 de marzo de 2018, el ex coronel de GRU y doble agente Sergei Skripal y su hija Yulia fueron envenenados en Salisbury, Reino Unido. Sin pruebas, se afirmó que habían sido envenenados con un agente nervioso conocido como "Novichok" en Occidente. Siendo de notar que Londres inmediatamente y sin ningún tipo de investigación acusó a Rusia de ser responsable de ese incidente.

Sin embargo, ni la Secretaría Técnica ni el laboratorio británico de Porton Down pudieron identificar el país de origen de las sustancias químicas utilizadas en Salisbury y luego en Amesbury. También se silencia el hecho de que varios Estados, entre ellos, en primer lugar, el propio Reino Unido, así como los Estados Unidos, trabajaron en la sintetización de sustancias de la familia "Novichok". Solamente en los Estados Unidos, se han emitido más de 140 patentes relacionadas con el uso de sustancias tóxicas de este tipo con fines bélicos y con la protección contra ellas.

En el 62o período de sesiones extraordinario del Consejo Ejecutivo de la OPAQ celebrado el 14 de enero de 2019 por iniciativa de Canadá, los Países Bajos y los Estados Unidos, se recomendó que se añadieran dos nuevas "familias" de sustancias químicas tóxicas a las listas de verificación de la CAQ.

Con respecto a la información sobre descubrimiento en Salisbury de una sustancia química "no incluida en la lista" (CAQ) conocida como "Novichok" en Occidente, la Federación de Rusia ha sometido a la Secretaría Técnica sus propuestas más detalladas para ampliar las listas de verificación de la CAQ. Rusia propuso incluir cinco en vez de dos "familias" de sustancias químicas tóxicas, lo que contribuiría al fortalecimiento real de la CAQ.

En el 63o período extraordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo de la OPAQ celebrado el 25 de febrero de 2019, los países occidentales bloquearon la adopción de un proyecto de decisión ruso de este tipo.

Por entonces, Rusia sometió un proyecto de solución de compromiso y ofreció a los Estados Unidos, Canadá y los Países Bajos que inicien consultas de expertos. Los países occidentales se negaron a apoyar a los esfuerzos rusos de encontrar soluciones mutuamente aceptables.

En general, la situación en la organización en La Haya demuestra claramente que los países occidentales están trabajando para convertir la OPAQ en una herramienta bajo su control para ejercer presión sobre los Estados no deseados. Con eso, se ignora por completo el peligro real de que esas medidas puedan tener las consecuencias más negativas para esa organización internacional que alguna vez fue una de las más exitosas organizaciones en la esfera de la no proliferación y el desarme real.